Doble grado Derecho-EJM

CURSO 2026 -2027

Asignatura	DERECHO MERCANTIL: EMPRESA, VALORES Y CONTRATACIÓN MERCANTIL	**Código**	902409
		Versión	JUNIO 2025
Módulo	Derecho Privado	**Materia**	Derecho Mercantil
Créditos	6 ECTS	**Presenciales**	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Cuarto	**Semestre**	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario	
Profesor Coordinador	**E-mail**	**Despacho**
José Luis Colino Mediavilla	jlcolino@der.ucm.es	616

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Dentro del Plan de Estudios del Doble Grado en Derecho-EJM, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Cuarto Curso, con la finalidad de procurar que el alumno haya adquirido unos conocimientos previos sobre Derecho Privado en general y, especialmente, de Derecho Civil Patrimonial que resultan indispensables para el seguimiento de la materia.

Dado su contenido, se comprende el carácter esencial de esta asignatura en la formación de todo jurista, ya que la materia afecta a toda la actividad económica que se realiza en un sistema de libre mercado, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al Derecho privado en cualquiera de sus facetas o perfiles y, muy señaladamente al Derecho de la empresa o de los Negocios.

En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico negocial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado (Derecho de la competencia, propiedad industrial) y los actos y contratos que se realizan en el mismo por dichos sujetos (contratación mercantil, emisión de valores, etc.). La asignatura proporciona conocimientos generales, sean cuales sean las futuras elecciones del alumno de asignaturas optativas, así como de salidas profesionales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

1: Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.

2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.

3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica

4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust, así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales

5: Comprender los principios y elementos de régimen jurídico de la teoría de los títulos valores y, en particular, de la letra de cambio, pagaré y cheque (títulos valores en sentido estricto).

6: Conocer el régimen jurídico general aplicable a la contratación mercantil.

7: Comprender el régimen jurídico de las principales figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial, con la excepción de los contratos de carácter financiero en sentido amplio (banca, seguros y mercados de valores).

COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Específicas: CE25, CE26.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

I. Introducción

1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil

II. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.

2. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.

3. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
4. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles.

III. Régimen jurídico de la competencia.

5. La defensa de la competencia.
6. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita.

IV. Propiedad Industrial.

7. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales

V. Derecho de los Títulos-valores y valores negociables

8. Teoría general de los títulos-valores.
9. Títulos cambiarios (letra de cambio, pagaré y cheque).
10. Títulos no cambiarios y valores mobiliarios.

VI. Contratación mercantil.

11. Marco general de la contratación mercantil.
12. Compraventa mercantil, compraventas especiales y contratos afines.
13. Contratos de intermediación, distribución y colaboración empresarial.
14. Contratos de cuenta corriente, préstamo y fianza mercantiles.
15. Contratos de depósito y custodia.
16. El contrato de transporte y los contratos de servicios turísticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	Entre un 55 y el 70% del total ECTS
Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios, pudiéndoseles preguntar la lección por parte del profesor. Exigen preparación y estudio previos de la lección correspondiente por parte del alumno.		
Clases Prácticas	Dedicación	Entre un 20% y un 30% del total ECTS
Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentarios de sentencias, trabajos individuales o en grupo, etc.		

Otras Actividades	Dedicación	Entre un 5% y un 10% ECTS
Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos, prácticas, etc. Actividades de evaluación.		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Mediante una o varias pruebas orales y/o escritas -a decidir por cada profesor- que incluyen, en cualquier caso, un examen final de la asignatura en las fechas oficiales que fije el Decanato. <u>Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables</u>		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
Asistencia y participación en las clases prácticas, entrega de las mismas (caso, comentarios de sentencia, etc.), calidad de su contenido, trabajos realizados y exposición de los mismos, etc.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 70% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva. Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor, con un peso relativo del 30% de la nota final. El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda **cualquiera de los siguientes**, siempre que se trate de **la última edición** publicada: BROSETA PONT, M.-MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Vol. I y II. SÁNCHEZ CALERO, F.-SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Principios de Derecho Mercantil*, Vol. I y II. MENÉNDEZ, A. y ROJO, A., Lecciones de Derecho Mercantil (volúmenes I y II). Accesible on line a través de la Biblioteca UCM.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
La que recomiende cada profesor, en su caso.
OTROS RECURSOS
Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/ Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es) Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, Actas de Derecho Industrial y Derecho de autor.